

Workshop: Niterói (Brasil), 28-29 agosto 2023
Pensar el internacionalismo desde América latina: normas, instituciones y
actores. Siglos XIX a XXI
Universidade Federal Fluminense - Université Paris I-Sorbonne/ UMR
"Mondes Américains" EHESS-CNRS



En 2022 creamos el grupo de trabajo "Historia del derecho internacional desde América Latina. Lugares, agentes, lenguajes, escalas y temporalidades del internacionalismo desde América Latina, siglos XIX-XX". Su objetivo es establecer un espacio de diálogo entre historiadores/as y juristas que hacen del derecho internacional su objeto de estudio (ver la presentación en <https://ahila.eu/grupos-de-trabajo/>)

En agosto de 2023, el grupo se reunió en la Universidade Federal Fluminense (Niterói, Brasil). Durante esta reunión, reiteramos el interés en consolidar un diálogo transdisciplinario entre historia, derecho e internacionalismo en los siglos XIX y XX, una aproximación que parta de América Latina para pensar desde otros ángulos la historia de la aplicación de normas que regulan las relaciones jurídicas y de resolución pacífica de los conflictos internacionales. A lo largo de las presentaciones, se analizaron actores e iniciativas

desplegadas desde América Latina para sostener la condición que tienen los estados soberanos de la región para defender sus intereses, utilizando las reglas del derecho internacional establecidas en el marco de la relación de fuerzas de la *realpolitik*, que generalmente son desfavorables para estos mismos estados. También discutimos el papel de instituciones y organismos internacionales en la constitución del derecho internacional en los siglos XIX y XX. Por último, una reflexión conjunta y de gran interés heurístico se destinó a la evaluación de las fuentes y las diferentes enfoques interpretativos.

La primera mesa de la jornada trató el tema: "Producir y vindicar reglas de derecho internacional desde América Latina", donde se discutieron los siguientes temas: el derecho internacional privado en América Latina como instrumento de consolidación de la soberanía territorial (Pilar González Bernaldo); las tempranas prácticas de arbitrajes y las particularidades que plantean para excolonias que devienen tierra de inmigración (Héctor Domínguez Benito); el estudio de conceptos no europeos del derecho de gentes en América (azmapu para el derecho mapuche) a través del estudio de los parlamentos (*koyang*) (Fernando Pérez Godoy); la postura antiamericanista de Oliveira Lima y la consolidación de la soberanía nacional en el Brasil republicano a través de una aproximación micro-histórica del derecho internacional (Patricia Barros); el estudio, a partir de la aproximación de la historia de los conceptos, de la producción de tres juristas latinoamericanos (Drago, Fabela, Nova Moreal) que movilizan en diferentes situaciones el derecho internacional para defender los intereses de América Latina (Fabia Fernandez Carvalho).

En un segundo momento, los debates giraron sobre "El Derecho internacional y procesos de internacionalización desde América Latina: actores, instituciones y categorías". En esta mesa se presentaron investigaciones sobre: Exilio, asilo y extradición: Categorías jurídicas y representaciones sociales en el Río de la Plata y Colombia, 1870-1928 (Edward Blumenthal); La legislación de la Organización Internacional del Trabajo y su recepción en América Latina en los años 1930 (Norberto Ferreras); y El debate sobre la ciudadanía en el Congreso Constituyente de 1916-1917 en México: de la democracia censitaria a la democracia latinoamericana (Juan José Carrillo Nieto).

El objetivo del encuentro no fue cartografiar los "aportes" de América Latina al orden mundial, sino acceder, a través de la multiplicación de puntos de vista, a una visión más compleja del internacionalismo. Las acciones de los países latinoamericanos a menudo han contribuido a la gobernanza global, es

decir, a la forma en que las decisiones y acciones políticas y económicas han sido coordinadas y reguladas a nivel global. Nuestro interés radicaba en revelar otras historicidades vinculadas con las articulaciones entre normas y prácticas del internacionalismo. Al establecer reglas y principios legales destinados a regir las relaciones entre los Estados y los individuos, el derecho internacional (público y privado) juega sin duda un papel importante en la institución de las relaciones internacionales. En ello residía el interés de este encuentro, destinado a incentivar lecturas pluridisciplinarias y multifocales de estos procesos.

El simposio fue concebido como una primera etapa de un diálogo que se extenderá a través de la mesa específica sobre este tema que tendrá lugar en el XX Congreso de AHILA, que se realizará en septiembre de 2024 en Nápoles, y cuyos resultados darán lugar a una publicación que proyectamos para finales de 2024 o principios de 2025.